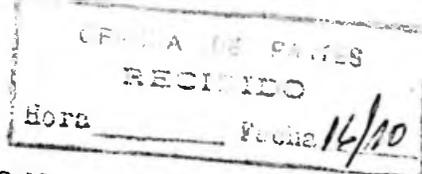




# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



## RESOLUCION V.R. N° 98 383-1

### VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D98-557 de 7 de septiembre de 1998; lo acordado por el Consejo Directivo de la citada Facultad en Sesiones del 25 de agosto y 7 de septiembre de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N° 98-682 de 9 de octubre de 1998; lo dispuesto en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

1° Otórgase, a contar desde el 1° de Marzo de 1998 hasta el 28 de Febrero de 1999, una asignación especial de un **12,25%** del sueldo base, vigente al 1° de marzo de 1998, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal, y conforme a lo acordado por el Consejo Directivo de la citada Facultad

#### NOMBRE

#### MONTO MENSUAL

JURY SANTIBAÑEZ, EDUARDO	\$ 75.131.-
MOLINA GUAITA, HERNAN	\$ 153.663.-
OVIEDO SOTO, TARCISIO	\$ 153.663.-
PEREZ RODRIGO, ABUNDIO	\$ 131.390.-
PUCHEU MUÑOZ, MARIO	\$ 75.131.-
SANHUEZA ROMERO, JUANA	\$ 98.148.-

2° Los montos antes señalado, no experimentarán incrementos, por efectos de ascensos o cualquier aumento del sueldo base de los académicos favorecidos, que pudiera tener ocurrencia en el transcurso del año 1998.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios, teniendo en consideración, el monto de los recursos asignados para los efectos en la aplicación del Artículo 185 del Reglamento del Personal, más Ahorros de la Facultad.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 13 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR